

Departamento de Geografía
Facultad de Ciencias Humanas
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE (Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA

1. Número de estudiantes a vincular: UNO (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad.

3. Perfil:

- Estudiante de Maestría o Doctorado en Geografía, con un pregrado en Geografía, Sociología, Historia, Antropología o Licenciatura en Ciencias Sociales.
- Dominio teórico de los fundamentos de las ciencias sociales
- Experiencia docente universitaria
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.
- Buenas relaciones humanas y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.

4. Actividades a desarrollar:

- Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica respectiva para dictar la asignatura "Fundamentos de las Ciencias Sociales".

5. Estímulo económico mensual: DOS (2) Salarios Mínimo Legal Mensual Vigente-SMLMV \$(pesos M/CTE), durante cuatro meses al semestre.

Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Semestre académico

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:

Documentos a presentar en la convocatoria:

- Formato de Hoja de Vida Único de la Universidad Nacional de Colombia, en donde se detalle la experiencia requerida.
- Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia de carnet estudiante
- Soportes de experiencia relacionada.

Documento adicional que deben presentar los estudiantes seleccionados:

- Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (los que deseen pago por medio de abono en cuenta) o formato de autorización de pago por medio de emisión de cheque, el cual se puede descargar en <http://www.unal.edu.co/diracad/estudiantes/pagocheque.xls>
- La recepción de documentos se hará desde el **momento de publicación de la presente convocatoria hasta el viernes 17 de septiembre de 2021 a las 2:00 p.m.** con envío al siguiente correo: depgeografi_bog@unal.edu.co
- Las hojas de vida preseleccionadas se citarán a entrevista.
- La lista de estudiantes elegibles será publicada el 20 de septiembre de 2021 después de las 4:00 p.m. en la Cartelera virtual del Departamento de Geografía y comunicada a todos los aspirantes por correo.
- Responsable de la Convocatoria: Departamento de Geografía.